

SERMAS: Jueves y Viernes Santo serán retribuidos como festivos con compensación en días libres cuando termine el estado de alarma

CSIT UNIÓN PROFESIONAL informa que ha sido publicada la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del SERMAS, de 4 de abril de 2020, por la que se dictan instrucciones en relación a la consideración de jueves y viernes santo 2020, por situación de la pandemia por COVID-19.

Puesto que nos encontramos en una complicada situación, debido a la pandemia del Coronavirus, se hace necesario disponer de recursos humanos suficientes para garantizar la prestación de la atención sanitaria al alto porcentaje de población afectada en la Comunidad de Madrid.

Por ello, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** comunicamos que la Consjería de Sanidad ha decidido conveniente adoptar las medidas necesarias para mantener la presencia de los profesionales del Servicio Madrileño de Salud, cuya labor resulta imprescindible para asegurar el buen funcionamiento de los centros e instituciones sanitarias, emitiendo la siguiente **Instrucción** (de aplicación a todo el personal estatutario, laboral y funcionario):

**PERSONAL DEL
SERMAS**



**Comunidad
de Madrid**

- **Los días 9 y 10 de abril (Jueves Santo y Viernes Santo) serán considerados como laborables.** Por tanto, las Gerencias de Atención Hospitalaria, Atención Primaria y SUMMA 112, planificarán las presencias de profesionales habituales en días no festivos, de tal manera que se **garantice la asistencia sanitaria** que se presta en un día laborable ordinario como consecuencia de la emergencia sanitaria por COVID-19. **No obstante, las retribuciones devengadas por la prestación de servicios en estos días se abonarán como propias de días festivos y además se compensará con días libres, que se podrán solicitar una vez finalizado el estado de alarma y la situación excepcional actual de pandemia.**

CSIT UNIÓN PROFESIONAL informa que los profesionales del SERMAS que trabajen en Jueves y Viernes Santo tendrán compensación en días libres cuando termine el estado de alarma